

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN CDNAT-2020-208
SALTA, 11 de diciembre de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.693/2017.

VISTO:

La Res. DNAT-2020-596 – mediante la cual se modifica la imputación presupuestaria de la designación del Ing. Fernando Martín Ledesma – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Hidrología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica de sede central – a partir del 01 de octubre de 2019 - al cargo vacante de la misma asignatura y carrera- hasta la cobertura del cargo por el concurso regular o hasta nueva resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 01 de diciembre de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

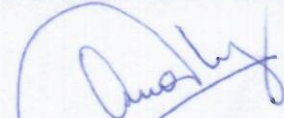
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

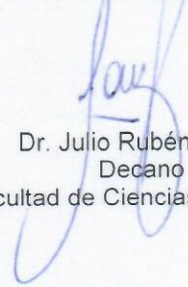
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-596 – mediante la cual se modifica la imputación presupuestaria de la designación del Ing. FERNANDO MARTÍN LEDESMA – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Hidrología Agrícola" de la carrera Ingeniería Agronómica de sede central – a partir del 01 de octubre de 2019 - al cargo vacante de la misma asignatura y carrera- hasta la cobertura del cargo por el concurso regular o hasta nueva resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Ledesma, cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE. -



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales